



ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE MÁSTER DEL 28 DE MAYO DE 2024

Denominación del Máster	MU en Derechos fundamentales en perspectiva nacional, supranacional y global
Coordinador	FRANCISCO BALAGUER CALLEJÓN

Asistentes:

- Prof. D. Francisco Balaguer Callejón
- Prof. D. Antonio Pérez Miras
- Prof. D. Enrique Guillén López
- Prof. D. Juan Francisco Sánchez Barrilao
- Prof^a. D^a. Adoración Galera Victoria
- Prof. D. Francisco Bombillar Sáenz

En la ciudad de Granada, siendo las 11.34 horas del día 28 de mayo de 2024, se reúne válidamente la CAM en Derechos fundamentales en perspectiva nacional, supranacional y global, de acuerdo con la siguiente convocatoria:

De conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 del Reglamento de Régimen Interno del Máster Universitario en derechos fundamentales en perspectiva nacional, supranacional y global, y siguiendo indicaciones del Coordinador del Máster,

se le convoca a la reunión extraordinaria de la Comisión Académica del Máster y de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad que se celebrará en la Sala de reuniones del Departamento de Derecho Constitucional el próximo martes 28 de mayo de 2024 a las 11.15 horas en primera convocatoria, y a las 11.30 horas en segunda convocatoria con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del POD para el curso 2024/2025.
2. Información sobre la evolución de los TFM y de las propuestas presentadas.
3. Preparación de guías docentes para el curso 2024/2025.
4. Ruegos y preguntas.



1. Aprobación del POD para el curso 2024/2025.

Se aprueba el POD para el curso 2024/2025 en los siguientes términos:

- Se apuesta por la estabilidad y se mantienen, en general, los encargos docentes, lo que se comunicará a los respectivos Departamentos.
- El Prof. Antonio Pérez Miras es sustituido en «Tutela judicial efectiva» por Eloísa Pérez Conchillo. Este ECTS se suma al que ya tenía asumido en «Nuevos desafíos».
- El Prof. Antonio Pérez Miras pasa a impartir 2 ECTS y a ser responsable de acta de la asignatura «Derechos fundamentales y Derechos Humanos: instrumentos de reconocimiento, declaración, protección y garantía». El Prof. Montilla y la Prof^a Ruiz Tarrías continúan con un ECTS cada uno.
- En la asignatura «Derechos inherentes de la persona» se da de baja voluntaria el Prof. José María Porras y también causa baja por jubilación el Prof. José Sánchez. Pasa a hacerse cargo como responsable el Prof. Baldomero Oliver León, con 2 ECTS. Y se solicita la incorporación como profesora externa de la Investigadora Post-doctoral de RE:Constitution, Daniela Dobre, para impartir los otros dos ECTS de la asignatura.

2. Información sobre la evolución de los TFM y de las propuestas presentadas.

El Secretario informa de la buena acogida de los cambios implementados para el TFM y la puesta en valor de las tutorías generales que se han realizado hasta el momento. Se dan cuenta de las 21 propuestas presentadas, que cumplen en líneas generales con los criterios básicos.

El Director recalca la importancia de que todos los trabajos cumplan con los criterios metodológicos aprobados y se insta a que se recuerden a todos los tutores.

3. Preparación de guías docentes para el curso 2024/2025.

Se hace balance de la implementación del examen obligatorio y se acuerda mantener el sistema por los beneficios que se han evidenciado. Se aprueba trasladar dicha información al claustro de profesores para que lo tengan en cuenta en la revisión de las guías para el siguiente curso.

4. Ruegos y preguntas.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

MÁSTER EN

DERECHOS FUNDAMENTALES EN PERSPECTIVA NACIONAL, SUPRANACIONAL Y GLOBAL

No habiendo ruegos ni preguntas ni más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12.31 horas.